

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

LEGISLATURA PROVINCIAL

DIARIO DE SESIONES
VIII PERIODO LEGISLATIVO
AÑO 1992

REUNION Nro. 6

SESION ESPECIAL, 10 de enero/92

Presidente : Miguel Angel CASTRO
Vicepresidente Primero : César Abel PINTO
Secretario Leg. Prov. : Gustavo BLANCO
Secretario Adm. Prov.: Hugo HERNANDEZ

Legisladores presentes:

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| BIANCIOTTO, Oscar | MALDONADO, Miriam |
| BLANCO, Pablo Daniel | OYARZUN, Juan Carlos |
| CABALLERO, Santos Domingo | PACHECO, Enrique Raúl |
| FADUL, Liliana | PEREZ, Raúl Gerardo |
| GOMEZ, Alberto Gustavo | PIZARRO, Osvaldo Angel |
| GUERRERO, María Teresa de | RABASSA, Jorge Oscar |
| JONJIC, María Ana | SANTANA, María Cristina |

AUTORIDADES PRESENTES

Excmo. señor Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem
Señora Secretaria de Asuntos Institucionales Dña. Adelina de Viola
Señor Senador Nacional Dr. Romero Feris
Señora ex-Gobernadora del ex-Territorio Dra. Matilde de Menéndez
Señora Jueza Federal Dra. Elsa Chamorro Alaman
Señor Intendente de la ciudad de Ushuaia Dn. Mario Daniele
Señor Intendente de la ciudad de Río Grande Dn. Jorge Colazo
Señores Diputados Nacionales Lic. Jorge Bericua; Dn. Raúl Rodríguez; Dr. Roque Sánchez Galdeano y Dn. Carlos Manfredotti
Señores ex-Gobernadores del ex-Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sr. José María Guzmán; Sr. Jorge Arigotti; Sr. Carlos Martín Torres; Sr. Adrián Fariña y en representación del ex-Gobernador Ernesto Campos, su señora esposa Mercedes de Campos
Secretario Regional Décima Segunda Región Magallanes y Antártida Chilena Dn. Juan Enrique Cornejo
Monseñor Dr. Eugenio Peyrou
Señores ex-Concejales Municipales y ex-Legisladores Territoriales
Señores Diputados Nacionales (M.C.).

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez días del mes de enero de 1992, reunidos los señores legisladores provinciales en el Gimnasio Comodoro Augusto Laserre, siendo las 12,45 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Vicepresidente 1ro. (PINTO): Habiendo quórum legal, con quince legisladores presentes, damos inicio a esta Sesión Especial convocada para tomar juramento al señor Gobernador y Vicegobernador electos por la voluntad de los fueguinos, finalizando así con el proceso de provincialización de nuestro Territorio para el nacimiento de la última provincia argentina: Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Vicepresidente 1ro. (PINTO): Esta Presidencia invita al señor Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem, al señor Legislador Pablo Blanco y al señor Gobernador electo Dn. José Arturo Estabillo a izar el Pabellón Nacional y a los presentes a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos)

Vicepresidente 1ro. (PINTO): Entonamos las estrofas del Himno Nacional con los acordes de la banda de música. (Aplausos).

- III -

JURAMENTOS

Vicepresidente 1ro. (PINTO): Señores legisladores, corresponde, de acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución Provincial en su artículo 132°, que el señor Gobernador electo Dn. José Arturo Estabillo y el señor Vicegobernador electo Dn. Miguel Angel Castro presten juramento ante esta Cámara.

- 1 -

Juramento - señor Gobernador

Vicepresidente 1° (PINTO): Invito al señor Estabillo a prestar juramento.

Señor José Arturo Estabillo ¿Juráis por Dios, por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?.

Sr. ESTABILLO: Sí, juro.

Vicepresidente 1° (PINTO): Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no El y la Patria os lo demanden. (Aplausos).

- 2 -

Juramento - señor Vicegobernador

Vicepresidente 1° (PINTO): Señor Miguel Angel Castro ¿Juráis por Dios, por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?.

Sr. CASTRO: Sí, juro.

Vicepresidente 1° (PINTO): Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no El y la Patria os lo demanden. (Aplausos).

Corresponde que esta Cámara sea presidida por el señor Vicegobernador, para lo cual invito al señor Miguel Angel Castro a ocupar la Presidencia.

El señor Castro ocupa la Presidencia y el señor Pinto, su banca.

- IV -

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

Pte. (CASTRO): Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por nuestra Constitución Provincial, el señor Gobernador Dn. José Arturo Estabillo dirigirá su primer mensaje al pueblo de la Provincia.

Sr. Gobernador (ESTABILLO): "Señor Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem; señora Secretaria de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior señora Adelina de Viola; señor Subsecretario del Ministerio del Interior; señora ex-Gobernadora del ex-Territorio Nacional; señores ex-Gobernadores del ex-Territorio Nacional: señores Senadores y Diputados Nacionales; señor Vicepresidente 1ro. de la Legislatura Provincial; señores Intendentes de las ciudades de Río Grande y Ushuaia; representantes del Concejo Comunal de Tóluin; señores Concejales; señores Legisladores Provinciales; señores representantes de las Fuerzas Armadas, representantes de la Iglesia; señoras y señores: Como nativo de esta tierra agradezco profundamente a Dios la oportunidad que me ha brindado de trabajar cuanto pueda por mi Pueblo, lo que me implica la inmensa responsabilidad de hacer las cosas bien por quienes confiaron en nosotros y por los que no lo hicieron, ya que el desafío es gobernar por todos y para todos, sin distinción de ideologías. (Aplausos).

El compromiso de este gobierno es fundar una nueva política de base ética que devuelva a nuestra gente la capacidad de creer, es integrar a Tierra del Fuego desde el Estrecho de Magallanes al Polo Sur como una Provincia unida con identidad y compromiso, sepultando para siempre rivalidades incomprensibles o localismos estériles, y desarrollar las potencialidades humanas y económicas de la Provincia en un proyecto de vida en común que tiene como objetivo fundamental la dignificación del hombre, integrado a la familia y ésta a una sociedad justa y solidaria. (Aplausos).

No es este el momento de las promesas, sino la ocasión de empezar a actuar. Pero una obligación de gratitud exige que en esta instancia trascendental, recordemos a tanta gente y a tantas instituciones que con trabajo, sacrificio y desinterés, han participado de la heroica gesta de poblar y desarrollar este lugar de la Patria, permitiendo que hoy nosotros estemos aquí.

Vaya entonces nuestro recuerdo afectuoso para los aborígenes, primeros habitantes de Tierra del Fuego... (Aplausos)...y artífices sacrificados de la parte inicial de esta historia. Nuestro reconocimiento a la obra evangelizadora de los misioneros cristianos. Nuestro eterno agradecimiento a los argentinos nacidos o venidos y a los inmigrantes, que aportaron su vida y una enorme cuota de fe en esta tierra.

También merecen ser recordadas por su participación fundacional de Tierra del Fuego, instituciones como la Armada Argentina, la Prefectura Naval...(Aplausos)..la Policía y la Iglesia Católica, especialmente a través de la obra de Don Bosco, y como motores de su desarrollo Líneas Aéreas del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Transportes Navales, Gas del Estado, Aerolíneas Argentinas y tantas otras instituciones y un sinnúmero de empresas privadas y organizaciones intermedias que contribuyeron decididamente en la construcción de los cimientos de esta tan anhelada Provincia.

- 3 -

Y como no recordar, emocionado y agradecido a nuestros héroes de Malvinas...(Aplausos)... a los que ya no están, a los que han dejado parte de sí en esas tierras y a los que, además, hoy trabajan junto a nosotros por el futuro de la Provincia. Y a los hombres y mujeres que cada día, con enorme sacrificio, inquebrantable voluntad y profunda vocación de servicio, hacen patria en nuestra Antártida. También recordemos a la Gendarmería Nacional...(Aplausos)...que ha venido a custodiar nuestras fronteras, en ese gesto real de soberanía y de protección de nuestro suelo patrio.

Debo también efectuar un agradecido reconocimiento al Gobierno Nacional, que bajo la actual administración ha impulsado la Provincialización y ha apoyado decididamente su institucionalización. Esta es la oportunidad de seguir comprometiendo al señor Presidente para que acompañe a la Provincia en sus primeros pasos...(Aplausos)...Esto es necesario hasta que sus autoridades puedan poner en marcha los mecanismos previstos para su definitivo desarrollo, teniendo en cuenta el inocultable valor geopolítico de este lugar de la República. Este apoyo importa el mantenimiento del régimen de promoción para la Tierra del Fuego...(Aplausos)... Es necesario contar con reglas claras y seguridad jurídica hasta que la reconversión económica sea posible, la realización de las grandes obras de infraestructura pendientes que permitan superar la condición insular de la Provincia, morigerar las distancias, posibilitar el desarrollo y aportar los fondos necesarios para superar los desequilibrios producidos por administraciones del ex-Territorio, hasta que Tierra del Fuego reordene la administración y ajuste sus gastos a sus ingresos genuinos.

El Movimiento Popular Fueguino...(Aplausos)...ha tenido la ocasión de participar decisivamente en la redacción de la Constitución de la Provincia, en cuya letra y espíritu quedan patentizadas grandes coincidencias con la política desplegada hoy por el Poder Ejecutivo Nacional, circunstancia que sin duda permitirá que nos integremos fácilmente al proyecto de país que está en marcha y que necesita ser apoyado por los estados provinciales, pero con el respeto a ultranza de los principios del federalismo, que hicieron de la Argentina una gran Nación (Aplausos).

Entre las coincidencias de fondo con la política nacional se destaca claramente la intención de desarrollar y afianzar la economía social de mercado, caracterizada por la libre competencia en el marco del respeto insoslayable de los derechos sociales y el fomento y apoyo a la iniciativa privada con las limitaciones impuestas por la Constitución, subordinando la economía a los derechos del hombre, al desarrollo provincial y al progreso social. Coincidimos también en la función subsidiaria del Estado, y su dedicación prioritaria a la atención de la salud, la educación, la seguridad y la justicia. Y en materia de administración, adherimos a los principios de racionalización, descentralización, eficiencia y economía. Proponemos un Estado Provincial eficiente, ordenado y suficiente, respetuoso de las autonomías comunales, teniendo en cuenta que el federalismo que proponemos es eminentemente de base municipal.

En lo personal, no puedo ocultar mi satisfacción por haber sido elegido por mis comprovincianos para conducir los destinos de la Provincia en la etapa inicial de su vida institucional. Este hecho me compromete definitivamente a trabajar denodada, sacrificada y transparentemente por Tierra del Fuego...(Aplausos)...y de la única forma que sé hacerlo: humilde y honestamente. Para ello, cuento con el respaldo de un Partido Político que ha sido fundado por y para Tierra del Fuego, pero comprometido con un proyecto de Nación verdaderamente federal, respetuoso de las autonomías, los derechos y los recursos provinciales. Y cuento con el incondicional apoyo de un numeroso grupo de hombres y mujeres absolutamente comprometidos con la Provincia y su futuro.

Pero lo que sin duda ha de motivarme más en la dura tarea de gobernar, es saber que cuento con el apoyo del Pueblo de la Provincia, al que más allá de los partidismos, hoy siento a mi lado.

Sé que en esta instancia habremos de ser acompañados por un Poder Legislativo nuevo, que va a revalorizar la Institución frente a la opinión pública, que va a trabajar por la democracia y por el engrandecimiento de Tierra del Fuego, superando las diferencias ideológicas, dictando leyes adecuadas a las circunstancias actuales y ejerciendo con responsabilidad su misión republicana de control. Sé que ello va a ser así porque conozco a los hombres y mujeres que componen la primera Legislatura Provincial.

Sé también, que la convivencia pacífica en un estado de derecho, exige un Poder Judicial independiente y eficiente. Nuestra Constitución ha previsto las herramientas idóneas para que la Justicia de Tierra del Fuego sea un ejemplo. (Aplausos).

Los tiempos que se avecinan no van a ser fáciles, como no es fácil la situación de la región patagónica ni la del país en su conjunto. Pero ya no vamos a esperar más que las cosas mejoren por sí solas, ni que la Nación paternalista de otros tiempos concorra en nuestra ayuda eternamente. Vamos a salir a buscar el futuro, vamos a poner la capacidad de nuestra gente al servicio de la creación de nuevas oportunidades, vamos a poner a Tierra del Fuego de pie, produciendo para el país y para el mundo, vamos a establecer nuevas reglas de juego para premiar el esfuerzo y castigar la especulación, porque ya no hay más lugar para conductas egoístas ni proyectos individualistas. (Aplausos).

Hoy, es el momento de comenzar a hacer realidad las propuestas preelectorales, es el tiempo de: empezar a garantizar la plena vigencia de los derechos personales y sociales de todos los habitantes de la Provincia; de apoyar decididamente el desarrollo integral de la familia como comunidad social esencial; de promover enérgicamente las asociaciones intermedias como ámbito de participación comunitaria y para el ejercicio de la

solidaridad social, de afianzar definitivamente la democracia posibilitando y garantizando la participación política mediante todas las formas previstas por la Constitución; de completar rápidamente la organización político-jurídico-institucional de la Provincia dentro del marco constitucional, de transformar seriamente la Administración Pública en un verdadero servicio civil fundado en el mérito, la honestidad y la eficiencia; de establecer un régimen fiscal y tributario justo y equitativo que respete el federalismo en todos los niveles; de orientar la educación para garantizar la formación integral de las personas, promover el arraigo, consolidar la identidad provincial y preservar la cultura local y regional integradas a la cultura nacional; de convertir nuestra economía dependiente en una economía sana al servicio de las necesidades del hombre, caracterizada por el aprovechamiento pleno de los recursos humanos y naturales, la promoción del ahorro, el arraigo de los capitales locales y la inversión para el crecimiento, difundiendo la propiedad y asegurando el trabajo valorizado en toda su trascendencia; de garantizar los medios para una mejor calidad de vida, el acceso a una vivienda digna como asiento del hogar, la protección integral de la salud, la infraestructura y equipamiento social básicos, un sistema de previsión social justo y solidario y la preservación del medio ambiente, afianzando la seguridad de las personas y los bienes; de promover en el corto y mediano plazo con el apoyo imprescindible de la Nación, la realización de las obras de infraestructura vial, marítima, aérea, energética, turística y de comunicaciones, indispensables para el desarrollo de las Provincias, y de contribuir a la recuperación efectiva del federalismo en las relaciones Provincia-Nación, Provincia- Región y Provincia-Municipio.

Sabemos cómo alcanzar los objetivos expuestos y ya la comunidad conoce cuáles han de ser las políticas que vamos a implementar para concretarlos.

Este primer contacto con el Pueblo de la Provincia pretende ser una convocatoria al trabajo, al esfuerzo, al sacrificio, a cambiar conductas, a ser solidarios. En definitiva, a que todos nos demos una nueva oportunidad.

El Gobierno por su parte, asume el compromiso de dar el ejemplo, de publicar todos y cada uno de sus actos, de dar todas las explicaciones que sean necesarias, de poner en marcha desde ahora el Proyecto de Vida que la gente eligió.

Ruego a Dios que nos ilumine en esta instancia, que nos ayude a superar las dificultades y que nos permita rectificar los errores a tiempo. Y pido al Pueblo que nos apoye, y aun que nos llame la atención cuando llegue el tiempo. La tarea que hoy emprendemos no es el logro ni la responsabilidad de un partido político o un equipo de gobierno, sino el comenzar a desarrollar una idea para alcanzar, como ya hemos dicho, una Provincia verdaderamente grande, justa, solidaria, pujante y autónoma que merezca ser vivida por quienes elegimos esta tierra como destino propio y de nuestros hijos. Para ello, hace falta el trabajo comprometido de todos.

Por eso, por una Provincia Grande...por una Gran Provincia...os convoco ¡¡¡VAMOS FUEGUINOS!!! (Aplausos).

- V -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (CASTRO): Señores legisladores, público presente, de esta manera finaliza esta Primera Sesión Especial de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se levanta la Sesión. (Aplausos).

Es la hora 13,25

Gustavo BLANCO
Sec. Leg. Prov.

Miguel A. CASTRO
Presidente

SUMARIO

| | Páginas |
|--|---------|
| AUTORIDADES PRESENTES | 2 |
| I - APERTURA DE LA SESION | 2 |
| II - IZAMIENTO DEL PABELLON | 3 |
| III - JURAMENTOS | 3 |
| 1 - Juramento señor Gobernador | 3 |
| 2 - Juramento señor Vicegobernador | 4 |
| IV - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR | 4 |
| V - CIERRE DE LA SESION | 9 |

o o o o o O O O O O o o o o o